



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Indumentaria Luján S.A.	Francia 1065 - Luján Buenos Aires	6700	30-71428697-4	(02323) 421711
Dirección de e-mail: local@indumentarialujan.com.ar				
EXP-LUJ N°: 0000246/2022				
Tipo y N° de procedimiento:		Licitación Privada N° 014/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		RESREC-LUJ N°	429 - 22	
Forma de Pago:	ANTICIPADO	Contra prestación de garantía (póliza de seguro de caución) por idéntico valor, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	DIEZ (10)	Días corridos, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega de los bienes: Departamento de Administración de Bienes y Servicios - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1589 / 1290. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 358 - 22

Fecha de emisión: 26 DE DICIEMBRE DE 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	130	4.999,00	Guardapolvos modelo tipo pechera para DAMA, marca Todo Uniformes. Según muestra presentada	649.870,00
7	20	4.199,00	Pantalón Náutico con elástico a la cintura de algodón, Color Blanco, marca Todo Uniformes. Según muestra presentada	83.980,00



8	20	1.699,00	Remera de Algodón (100%), marca Todo Uniformes. Según muestra presentada	33.980,00
9	50	6.099,00	Pantalón de Vestir para Hombre – Sarga de ½ estación, color Negro. marca Todo Uniformes. Según muestra presentada	304.950,00
10	50	5.699,00	Camisa de Vestir, color a definir. marca Todo Uniformes. Según muestra presentada	284.950,00
12	14	5.699,00	Chaqueta p/ DAMA cuello zolapa - con broches forrados – Manga larga – Prendido al frente. marca Todo Uniformes. Según muestra presentada	79.786,00
13	14	5.699,00	Chaqueta p/Hombre – cuello solapa - con broches forrados – Manga larga - Prendido al frente. marca Todo Uniformes. Según muestra presentada	79.786,00
14	60	9.999,00	Traje de Lluvia Impermeable (Pantalón y Chaqueta), Marca Ombú Color Azul. Según muestra presentada	599.940,00
15	26	11.099,00	Ambo entallado corte de Dama - Tela acrocel con spander, color a definir. marca Todo Uniformes. Según muestra presentada	288.574,00
16	2	8.399,00	Ambo clasico escote en V, color a definir. marca Todo Uniformes. Según muestra presentada	16.798,00
19	80	5.009,00	Faja Lumbar reforzada. marca Ombú. Según muestra presentada	400.720,00
20	20	6.699,00	Delantal de acrocel. marca Todo Uniformes. Según muestra presentada	133.980,00
Deberá garantizar el cambio de la Ropa por Falla o Talle, dentro de un tiempo acordado.				
			Total:	2.957.314,00

SON PESOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.



* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.